

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **SUGERENCIAS PARA CONVERTIR AL MERCADO MUNICIPAL EN UN VERDADERO PASEO PÚBLICO**

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la media hora previa del día de hoy, quiero realizar algunos planteos que he recibido por parte de vecinos y plantear algunos proyectos que han ido surgiendo a raíz del intercambio de ideas con la ciudadanía en las diferentes recorridas que hacemos por las zonas.

En primer lugar, quiero realizar un planteo sobre un edificio que está muy cerca de esta Junta Departamental. Me refiero al Mercado Municipal. Se trata de un espacio en el que, si bien se ha trabajado bastante y su infraestructura ha crecido, habiéndose mejorado los servicios y la belleza del lugar, consideramos que se podría complementar la obra implementando algunas actividades culturales que lo hagan un verdadero paseo público.

En ese sentido, señor Presidente, le estamos proponiendo al Ejecutivo Departamental y a la Comisión Administradora del Mercado Municipal que analicen la posibilidad de realizar diferentes actividades artístico-culturales en las inmediaciones del Mercado Municipal, a los efectos de potenciar todo lo que podría conformar un circuito turístico patrimonial en la ciudad de San José de Mayo, incluyendo, sin duda, a otras instituciones, como el Espacio Cultural, el Teatro Macció, la Catedral. De esa forma, el Mercado Municipal podría utilizarse mucho más allá que para su función típica de comercialización de productos.

A su vez, creemos que tiene condiciones como para instalar una plaza de comidas alternativa, con diferentes comidas tradicionales que podrían rescatar las mejores tradiciones culinarias que tenemos en nuestro departamento.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, así como también al Ejecutivo Departamental, a la Comisión Administradora del Mercado Municipal y a la prensa.

◆ **VECINOS REITERAN PEDIDO A OSE POR CLOACAS QUE SE DESBORDAN LOS DÍAS DE LLUVIA**

En segundo lugar, quiero manifestar que algunos vecinos de las calles Larrañaga y Figueroa y de Figueroa y Ciganda —cerca de donde vivo—, nos hicieron llegar la reiteración de un planteamiento que se ha hecho varias veces en esta Junta Departamental. Tiene que ver con las cloacas de saneamiento de OSE —Obras Sanitarias del Estado—, que se desbordan ante la primera lluvia, generando condiciones higiénicas infrahumanas.

Realmente es muy difícil vivir en esas cuadras por el mal olor y la materia que circula en las calles, todo lo que genera dificultades e incomodidad para los vecinos de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación; así como también al Ejecutivo Departamental, al Directorio de OSE, a la Oficina Departamental de OSE en San José y a la prensa.

◆ **VECINOS DE ITUZAINGÓ, 18 DE JULIO, CAPURRO Y PUEBLO NUEVO SOLICITAN RECORRIDO DE ÓMNIBUS EN LA NOCHE DESDE SAN JOSÉ**

En tercer lugar, quiero trasladar un planteo de vecinos de Ituzaingó, que tiene que ver también con la inquietud de algunos vecinos de 18 de Julio, Capurro y Pueblo Nuevo, referente a la poca frecuencia de ómnibus que, por la noche, hay desde San José.

Resulta que los alumnos de esas localidades que están cursando el liceo nocturno no tienen ómnibus para regresar hasta tanto no finalice el turno nocturno del liceo de Villa Rodríguez. Entendemos que se hizo justicia con la implementación del turno nocturno en el Liceo de Villa Rodríguez, pero nos parece importante que los horarios de los ómnibus se adecuen a fin de que todos los estudiantes puedan participar del horario completo de clase y no tengan que perder, por lo menos, dos materias.

Hoy, desde Ituzaingó, viajan catorce estudiantes, y podrían viajar muchos más, si se acomodara esa dificultad que existe con respecto a los turnos de los ómnibus.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y

Servicios Públicos y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a las empresas de transporte del departamento, al CODICEN —Consejo Directivo Central—, al Consejo de Educación Secundaria y a la prensa.

◆ **CONVENIENCIA DE DECLARAR EL 1º DE MAYO COMO DE INTERÉS DEPARTAMENTAL**

Por último, nos gustaría que la Junta Departamental elevara a la Intendencia la siguiente propuesta: que el 1º de mayo —fecha importante para San José por la actividad turística que se desarrolla ese día— se declare de interés departamental. Tengamos en cuenta, además, que, desde el punto de vista económico, el turf mueve a todo el departamento, especialmente a San José de Mayo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental a fin de que envíe la correspondiente iniciativa, así como también a la Comisión Hípica Maragata y a los miembros de la Comisión Administradora del Hipódromo.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.